

Excesos de Cotizaciones



Gobierno
de Chile

SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

Sebastián Pavlovic Jeldres

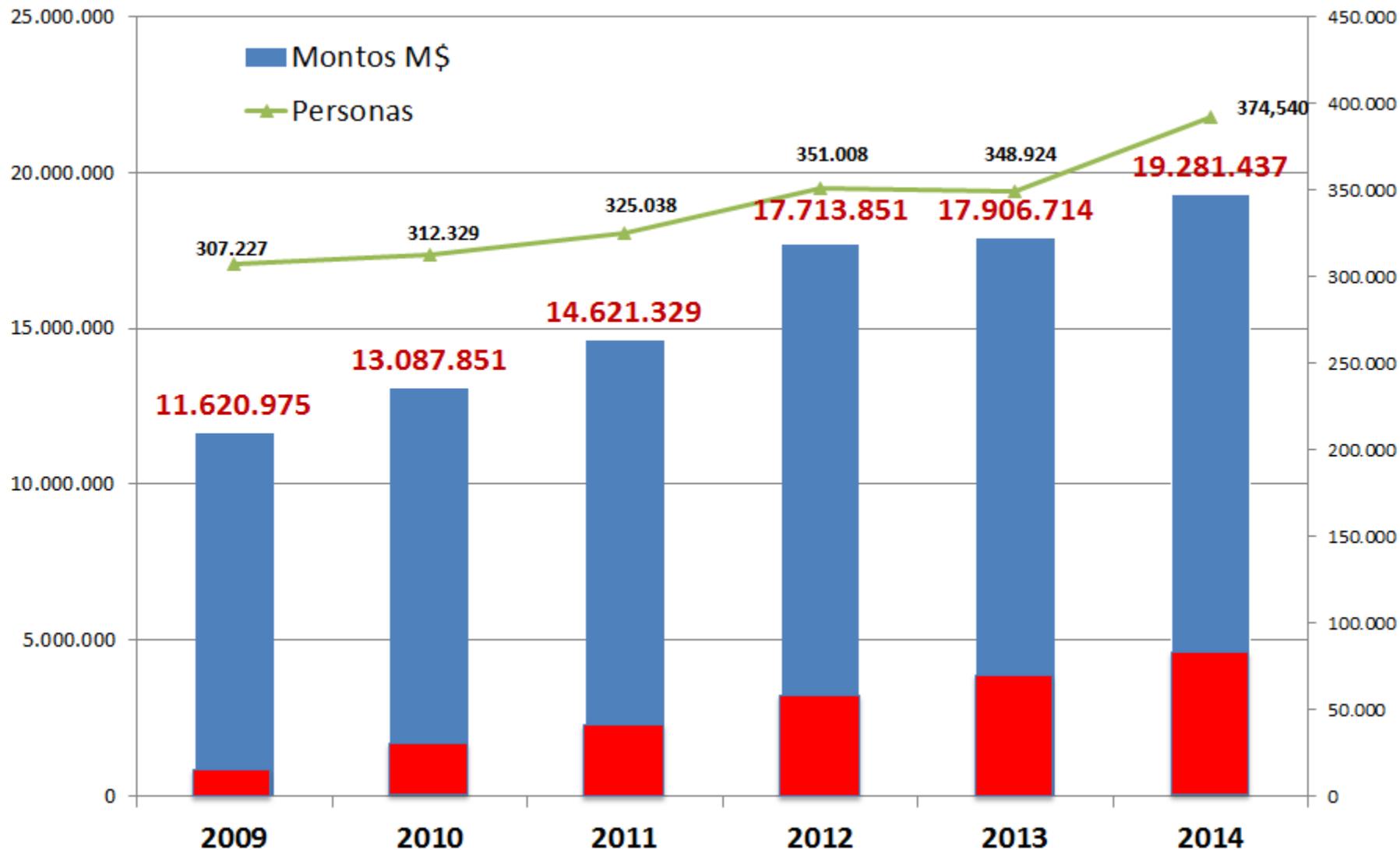
Superintendente de Salud

Septiembre de 2014

supersalud.gob.cl

Devoluciones masivas de Excesos realizadas desde el año 2009 a 2014

(en miles de pesos de dic. 2013)



Crecimiento del monto en M\$ de 2013 al 2014= 7,7%

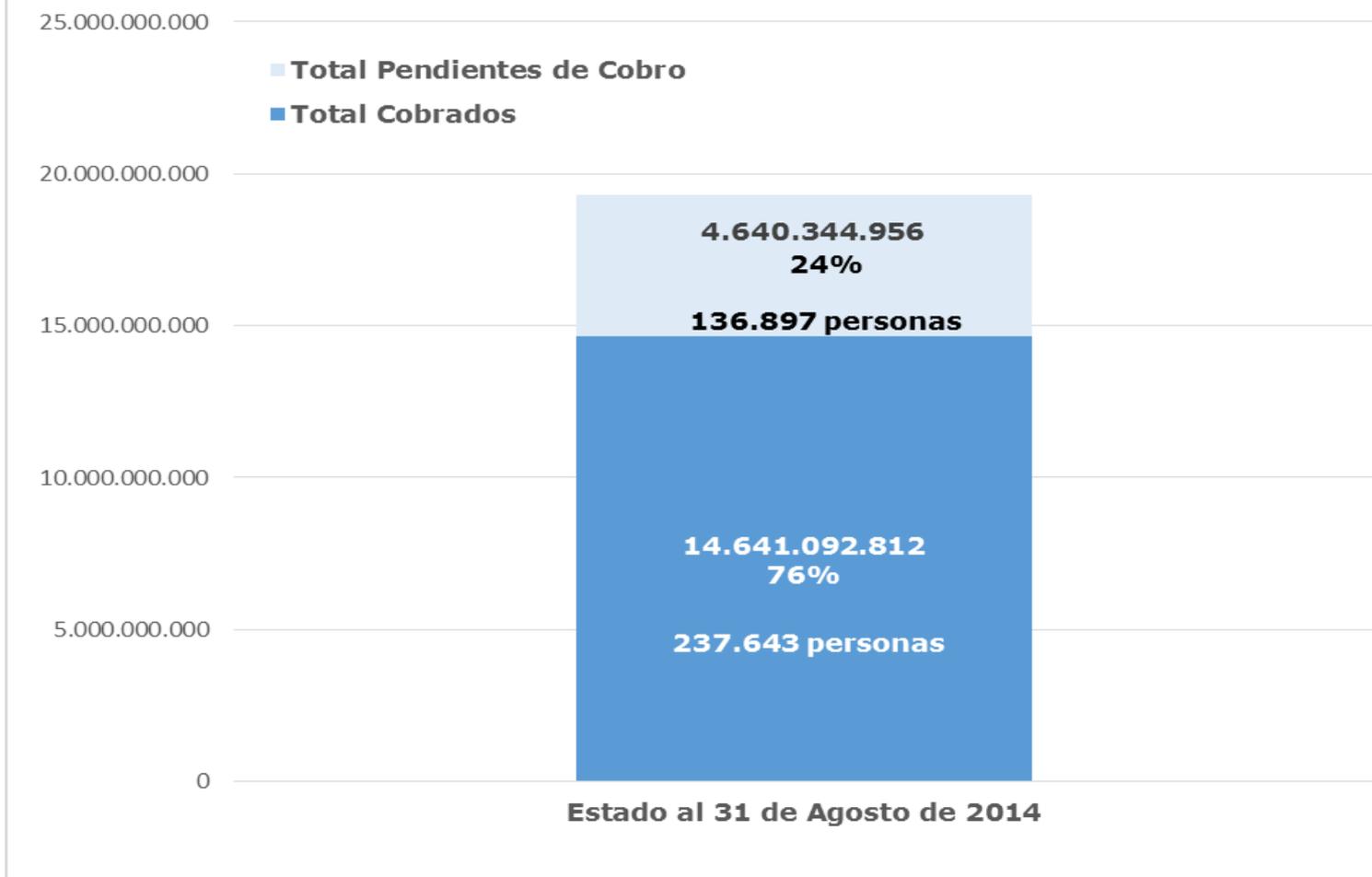


**DEVOLUCIÓN DE EXCESOS REALIZADA
EN ABRIL DE 2014**

**MONTOS PENDIENTES DE COBRO AL 31
DE AGOSTO DE 2014
(TRANSCURRIDOS 4 MESES)**

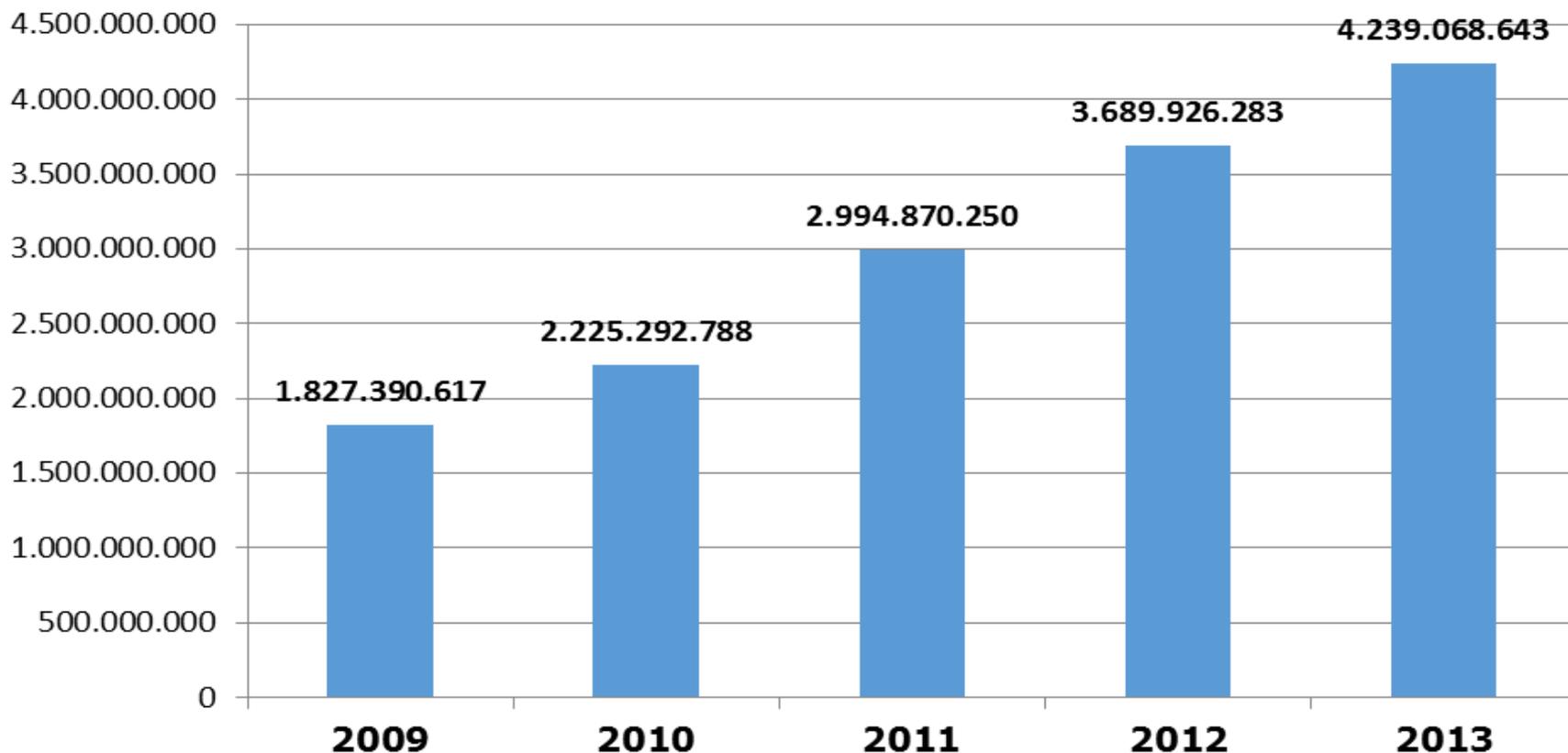


Estado Devolución Masiva de Excesos 2014 en \$ (\$19.281.437.768 y 374.540 destinatarios)



	Al 31 de mayo de 2014	Al 31 de agosto de 2014	Variación
Montos pendientes de Cobro \$	\$8.239.680.725	\$4.640.344.956	\$3.599.335.769
Cantidad personas pendientes de cobro	204.511	136.897	67.614

Excesos pendientes de cobro y traspasados a ingresos por cada año en \$



Notas:

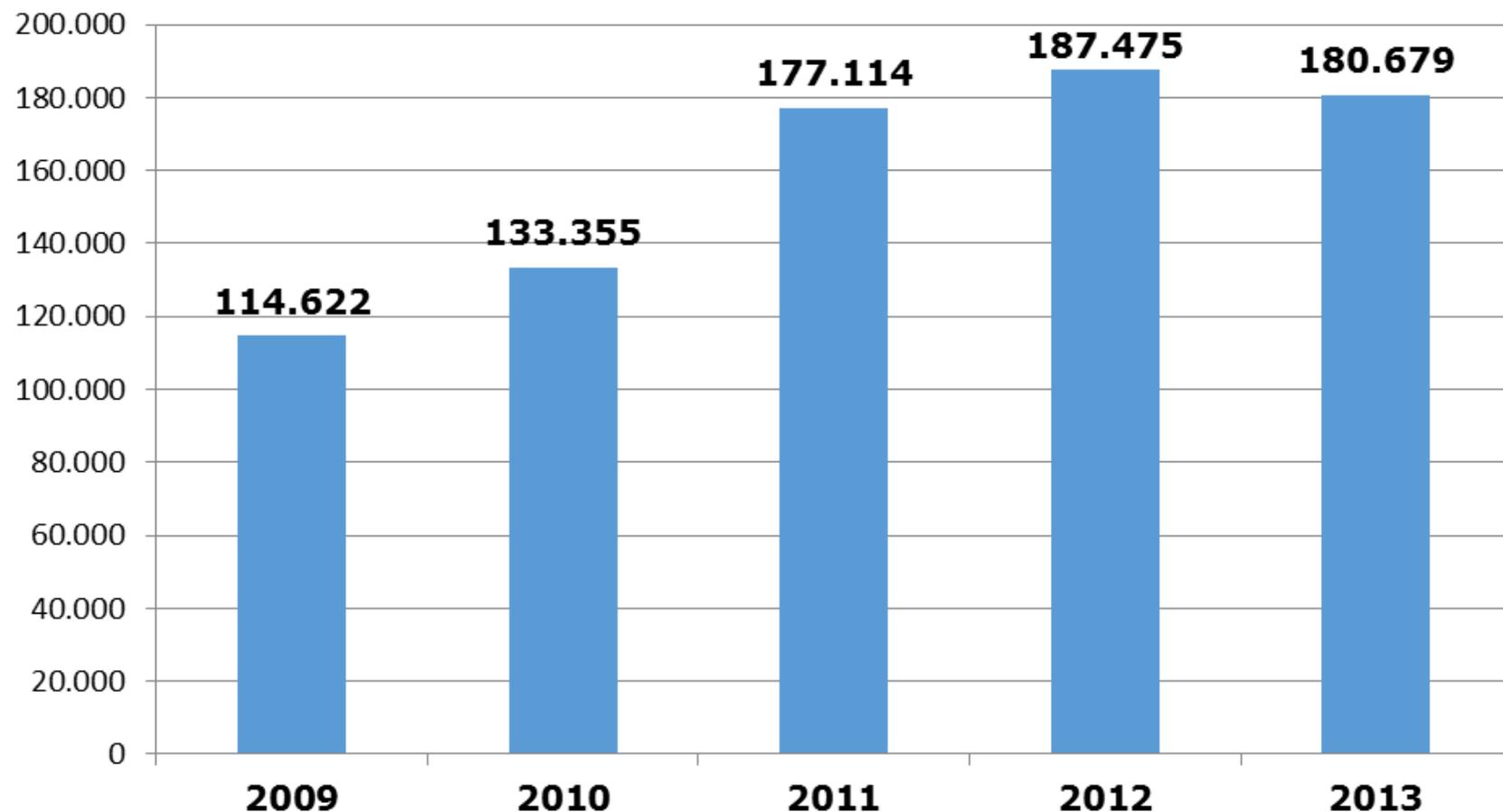
- Cruz Blanca, traspasa a ingresos después de 48 meses de emitidos los documentos de pago. Así, por ejemplo, los excesos informados en 2013, corresponden a generaciones del año 2009.
- Consalud informó que al 30/06/2014, no había traspasado a ingresos los excesos del proceso masivo efectuado en 2013.

	EXCESOS TRASPASADOS A INGRESOS POR CADA AÑO					
	2009	2010	2011	2012	2013	TOTALES
Isapres Abiertas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Banmédica	1.030.875.383	861.887.824	1.075.628.743	1.400.875.688	1.100.810.484	5.470.078.122
Cruz Blanca	5.099.200	5.258.883	5.325.804	7.505.495	401.735.644	424.925.026
Consalud	25.629.245	200.406.318	323.662.179	365.545.254	0	915.242.996
Colmena		477.306.567	661.978.768	768.794.676	1.652.211.248	3.560.291.259
Ferrosalud	51.945.012		36.096.298	29.975.876	14.139.931	132.157.117
MasVida	328.808.764	406.103.024	557.902.474	636.359.413	734.934.918	2.664.108.593
Vida Tres	276.318.460	256.732.760	328.151.640	479.844.859	335.236.418	1.676.284.137
Subtotal	1.718.676.064	2.207.695.376	2.988.745.906	3.688.901.261	4.239.068.643	14.843.087.250
Isapres Cerradas	2009	2010	2011	2012	2013	TOTALES
San Lorenzo	0	0	0	0	0	0
Rio Blanco	0	0	0	0	0	0
Cruz del Norte		2.623.448		1.025.022		3.648.470
Chuquicamata	3.751.707	6.902.320	0	0	0	10.654.027
Fundación	0	8.071.644	6.124.344	0	0	14.195.988
Fusat	104.962.846	0	0	0	0	104.962.846
Subtotal	108.714.553	17.597.412	6.124.344	1.025.022	0	133.461.331
Total	1.827.390.617	2.225.292.788	2.994.870.250	3.689.926.283	4.239.068.643	14.976.548.581

Notas:

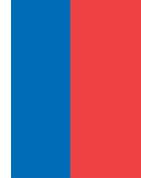
- Cruz Blanca, traspasa a ingresos después de 48 meses de emitidos los documentos de pago. Así, por ejemplo, los excesos informados en 2013, corresponden a generaciones del año 2009.
- Consalud informó que al 30/06/2014, no había traspasado a ingresos los excesos del proceso masivo efectuado en 2013.

Destinatarios correspondientes a excesos traspasados a ingresos por año



Notas:

- 484.799 personas



Distribución excesos pendientes de cobro				
Tramo en \$	Montos \$	Personas	% Montos	% Personas
Hasta \$5.000	409.917.932	233.388	2%	41%
\$5.001-\$20.000	1.703.088.174	158.447	9%	28%
\$20.001-\$40.000	1.982.387.039	69.385	10%	12%
\$40.001-\$80.000	2.980.481.135	52.793	15%	9%
Monto superior a \$80.000	12.541.019.258	55.691	64%	10%
Total	19.616.893.538	569.704	100%	100%

Notas:

- Las 569.704 personas con excesos pendientes de cobro, corresponden a 929.816 casos en el periodo. Esto quiere decir que una persona puede tener excesos generados en más de 1 año y en más de 1 isapre.



Distribución montos pendientes de cobro por región

Región	Monto \$	Personas	M \$ (%)	Personas %
Sin información	80.803.480	4.210	0,41%	0,74%
1	143.429.476	11.305	0,73%	1,98%
2	308.182.512	26.466	1,57%	4,65%
3	102.844.170	7.274	0,52%	1,28%
4	132.800.031	10.243	0,68%	1,80%
5	435.402.260	34.282	2,22%	6,02%
6	252.975.052	20.292	1,29%	3,56%
7	141.667.751	11.342	0,72%	1,99%
8	400.484.971	33.443	2,04%	5,87%
9	153.851.205	14.195	0,78%	2,49%
10	207.797.481	17.574	1,06%	3,08%
11	17.632.715	1.509	0,09%	0,26%
12	67.320.650	5.014	0,34%	0,88%
R.M.	17.064.556.517	363.272	86,99%	63,77%
14	56.225.550	5.095	0,29%	0,89%
15	50.919.717	4.188	0,26%	0,74%
Total	19.616.893.538	569.704	100,00%	100,00%

REGULACIÓN Y PROYECTOS



PRIMERA ETAPA: Orientada a resolver la situación actual de excesos acumulados

- 1. Circular IF/N° 226, del 9 de septiembre de 2014:**
Instruyó a las isapres que reversen contablemente los excesos que han reconocido como ingresos durante los últimos 5 años y que se reflejen como obligaciones con los cotizantes. Montos que deberán incluirse en la devolución masiva de abril de 2015.



SEGUNDA ETAPA : Orientada a intensificar la información y devolución de los excesos en forma permanente

1. Instruir que las isapres lleven un registro individual histórico de los excesos a favor de los cotizantes y ex-cotizantes.
2. Instruir que las isapres informen en las cartas de desafiliación el monto de excesos a favor de cada cotizante (al igual como se hace hoy con los excedentes).
3. Aumentar la frecuencia de las devoluciones masivas de excesos de anual a semestral. Próximos procesos de devolución masiva: 30 de abril de 2015 y 31 de octubre de 2015
4. Instruir la intensificación de las devoluciones por medios electrónicos, de forma de agilizarla y evitar trámites innecesarios para los cotizantes y ex- cotizantes.
5. Cruzar datos con el Registro Civil para identificar personas fallecidas con excesos pendientes, para facilitar el cobro por parte de sus herederos.
- 6. Implementar una aplicación en el portal web de la Superintendencia para que los cotizantes consulten los excesos a su favor.**

Gracias.



Gobierno
de Chile

www.gob.cl

SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

supersalud.gob.cl

Buscar servicios



- Personas
- Prestadores
- Aseguradoras
- Todos los servicios

Información sobre montos acumulados por excesos de cotización en Isapres

Descripción

Permite a una persona acceder al monto acumulado por excesos de cotización, cuyos documentos de pago se encuentran pendiente de cobro por parte de los afiliados a Isapres.

El exceso de cotización es el monto de sobrecotización que se produce cuando la cotización percibida es superior al mayor valor entre la cotización total pactada y la cotización legal del 7% con el tope legal imponible. En su mayoría se originan al obtener remuneraciones extraordinarias, como bonos o gratificaciones, así como rentas de 2 ó más empleadores, lo que lleva a superar el tope imponible.

Los beneficiarios de este trámite son cotizantes, ex cotizantes y beneficiarios de Isapres.

Compartir:   

 Imprimir

[Documentos requeridos](#)
[Importante](#)

[Realizar en línea](#)

Cómo realizar el trámite

• [En Línea](#)

En Línea

1. Haga clic en **Realizar en línea**.
2. En **Acceso** escriba su RUT y código verificador. A continuación, haga clic en **Consultar**.
3. Como resultado del trámite, habrá obtenido la información sobre el monto acumulado por excesos de cotización, cuyos documentos de pago se encuentran pendiente de cobro, según los datos enviados por las Isapres a la Superintendencia de Salud.

Prestadores

- Conózcanos
 - Regulación
 - Fiscalización
 - Servicios
 - Sala de prensa
 - Super en Línea
- Biblioteca Digital
 - Guía de Servicios
 - Orientación en Salud
 - Preguntas Frecuentes
 - Prestadores Acreditados
 - Prestadores Individuales

Ranking de Isapres

Usted está en: Inicio > Servicios

Guía de Servicios

Excesos de Cotización en Isapre

Esta aplicación le permitirá acceder al monto acumulado por excesos de cotización, cuyos documentos de pago se encuentran pendiente de cobro por parte de los afiliados. La información contenida en la aplicación es remitida por las Isapres.

ACCESO

Ingrese su RUT (sin puntos y con guión)

Código Verificador:

JGAYYV

Cambiar Código Verificador

Consultar

Guía de Servicios

Excesos de Cotización en Isapre

Esta aplicación le permitirá acceder al monto acumulado por excesos de cotización, cuyos documentos de pago se encuentran pendiente de cobro por parte de los afiliados. La información contenida en la aplicación es remitida por las Isapres.

ACCESO

Ingrese su RUT (sin puntos y con guión)

Código Verificador:

JGAYYV

Cambiar Código Verificador

Consultar

Excesos de Cotización en Isapre

Esta aplicación le permitirá acceder al monto acumulado por excesos de cotización, cuyos documentos de pago se encuentran pendiente de cobro por parte de los afiliados. La información contenida en la aplicación es remitida por las Isapres.

INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO

RUT N°	10000186-1
Cotización percibida en exceso	Al 31 de agosto de 2014, la persona asociada al RUT, tiene documentos de pago pendientes de cobro asociados a Excesos de Cotización en Isapres.

DETALLE SOBRE DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO

Isapre	Monto pendiente de cobro Período Año 2010 a 31 agosto 2014
COLMENA	\$45.255
MASVIDA	\$8.080

IMPORTANTE

- Cifras informadas por las Isapres al 30 de junio y 31 de agosto de 2014. Si usted ya hubiera cobrado estos montos con posterioridad a dichas fechas, esta información no surtirá efectos.
- Entiéndase por documentos de pago pendientes de cobro, los siguientes: cheques, vale vista, giro express.
- Para solicitar la devolución debe acudir directamente a cada Isapre que se identifica en el cuadro anterior.
- En caso de dudas, respecto de la información entregada, consultar a cada Isapre identificada.
- Recuerde que siempre puede recurrir a la Superintendencia de Salud, cuando no esté de acuerdo con la Isapre.